



Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

# Cancelar la inscripción de un vehículo motorizado

Última actualización: 03 febrero, 2026

## Descripción

Permite solicitar la eliminación de la inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados de vehículos abandonados, destruidos o desarmados total o parcialmente.

La solicitud también puede ser presentada por la persona propietaria que manifieste su voluntad de cancelar la inscripción sin expresar una causa.

Elimina la inscripción de tu vehículo a través de las **oficinas del Registro Civil**. Agenda tu hora de atención en línea (en el sistema solo se muestran las oficinas que tienen agendamiento).

## ¿A quién está dirigido?

Personas propietarias de vehículos.

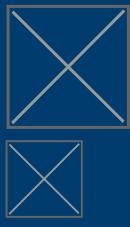
## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Declaración jurada ante notario, dando cuenta de la destrucción total, desarme o abandono del vehículo.
- Placa patente o, en el caso de la pérdida o destrucción de estas, el comprobante de la constancia ante Carabineros de Chile que contenga la placa patente única y la circunstancia del hurto, pérdida o destrucción de las placas.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 5.630.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**En oficina:**

**Importante:** para solicitar la cancelación de inscripción de un vehículo motorizado, [\*\*reserva una hora de atención en línea.\*\*](#)

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a la [\*\*oficina del Registro Civil e Identificación\*\*](#) donde agendaste tu hora de atención.
3. Explica el motivo de tu visita: solicitar la cancelación de la inscripción de un vehículo motorizado.
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado la eliminación del Registro de Vehículos Motorizados.